

VALE
por 25 céntimos de peseta, comprando un paquete de chocolate de Jacinto Rica, Paloma, 12.



Esta casa, que no confía su triunfo ni al anuncio pomposo, ni á los regalos, ni á los grandes descuentos, sino á la bondad de sus productos, deseando que todo el mundo pruebe sus CHOCOLATES para que se convenza de que son los MEJORES, hace hoy á los lectores del DIARIO DE BURGOS, á costa de un sacrificio, el descuento de 25 CÉNTIMOS de peseta en cada paquete de chocolate que se compre, presentando el adjunto vale.

PRIMER ANIVERSARIO
LA SEÑORITA
María de la Paz Cortés y Partearroyo,
falleció el día 30 de Enero de 1912,
á los 15 años de edad,
después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica

R. I. P.

Sus desconsolados padres Paulino Cortés y Luisa Partearroyo, hermanas Sor Margarita María, Religiosa de la Visitación; María Africa y María del Pilar, tíos, primos y demás parientes

Ruegan á sus amigos se dignen tenerla presente en sus oraciones.

Todas las misas que mañana se celebren en el altar mayor de la parroquia de San Cosmo y San Damián y en la capilla de las Religiosas Esclavas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.

No se reparten esquelas.

El Excmo. Sr. Arzobispo de la diócesis concedió indulgencias en la forma acostumbrada.

Moranchel, dentista
El que más trabaja en Burgos

Dentaduras desde 100 pesetas, al contado y á plazos.—Empastes desde 4 pesetas.—Extracciones, 2'50.

Espolón, 2 y 4, junto al Arco de Santa María.
NOTA.—Los trabajos los construye el mismo profesional.
Único Gabinete montado con todos los adelantos

Relojes y cadenas de oro de ley
No comprar sin ver antes el bonito y variado surtido que acaba de recibirse en la Relojería de Luis Torres.

Plaza Mayor, 35 y 36

Consulta médico-quirúrgica
DOCTOR J. RODRIGUEZ,
Ex-interno de las Clínicas de Cirugía de la Facultad de San Carlos (Madrid) y ex-alumno de las de enfermedades de los ojos del Real Hospital del Buen Suceso é Instituto Oftálmico.

Horas de consulta: de once á una.
SAN JUAN, 61, 2.º

Dr. A. Carazo
Jefe de la Clínica Ginecológica del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.

PARTOS y enfermedades de la MATRIZ
Consulta diaria de once á una.
CALERA, NÚM. 13.

Antonio A. Carretero
MÉDICO
Consulta de enfermedades secretas, de doce á dos de la tarde.
GENERAL SANZ PASTOR, 2, 1.º

Consulta de Cirugía general
DEL DR. ARANGÜENA
DEL INSTITUTO RUBIO
Jefe de la Clínica de Cirugía general del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.

Consulta: de 11 mañana á 1 tarde.
Plaza de la Libertad, 5, 1.º

Escos políticos
DESDE MADRID.

Mañana, según ha dicho el conde de Romanones, se facilitará á la Prensa la declaración ministerial.

Entre tanto, siguen los comentarios acerca de la referencia que de ella se tiene, pues si no es su texto íntegro el publicado por un diario, parece ser, por lo menos, un reflejo exacto de lo que es el plan preparado por el Gobierno, acaso el apuntamiento que de la propia declaración tenían en su poder los ministros.

Juzgando por los datos publicados, que tal vez no estén aún del todo completos, se saca de primera impresión el convencimiento de que no anduvo falto de razón un periódico que, hablando de la tan anunciada declaración ministerial, dijo que iba á ser un pastel de liebre sin liebre.

Si esos son, efectivamente, los planes que con tanto sigilo ha venido elaborando el Gobierno y que con tanto bombío desde hace muchos días se anunciaban, hay que reconocer que todas las expectativas quedan defraudadas.

Nada digamos de las ilusiones y de las esperanzas de los elementos radicales, á quienes, como á los demás, da Romanones un nuevo camelo.

Alguien califica la aparición del primeramente llamado programa del Gobierno y declaración ministerial después, de verdadero parto de los montes. No falta quien asegure que era verda-

dera infanilidad esperar del conde de Romanones nada concreto, siendo, como es sabido que el conde es, el político del equívoco, de las medias tintas, de la encrucijada y de la conjura. El programa, siáden quienes así se expresan, responde á la personalidad y á la historia del jefe del Gobierno.

¿Puede darse nada más inconcreto que la parte de la declaración ministerial que se refiere á la cuestión económica? Se estudiarán las fuentes de ingresos y se desarrollarán reformas financieras que tiendan á mantener la nivelación. ¿Qué se deduce concretamente de esa afirmación, que llamamos afirmación, porque de alguna manera hemos de llamarla? Nada.

Pero no es eso lo peor, sino que como temíamos y lo consignamos hace días en una de nuestras crónicas, otros propósitos del Gobierno se dan de bofetadas, como dice la frase vulgar, con esos expresados propósitos niveladores.

Ved, si no, el propósito de creación de un nuevo ministerio y el de desarrollar una política colonial expansiva, favoreciendo el progreso comercial sin explotación del Estado. Eso que, dicho así, parece una cosa apenas sin importancia, cuesta mucho dinero y no se nos alcanza que se pueda nivelar un presupuesto desviado, creando nuevas cargas y de gran cuantía á la nación.

Hay algunas cosas en la declaración ministerial que se realizarán merecería aplausos el Gobierno. Tales son la fortificación de las costas, la intervención del Estado en aquellos servicios públicos que administran empresas, la simplificación del enjuiciamiento.

En el orden social anunciándose algunas reformas de carácter bastante avanzado, que dudamos lleguen á realizarse. Los contratos colectivos de trabajo, nacidos del reconocimiento de personalidad á las asociaciones obreras, tienen marcadísimo sabor socialista y constituirían un avance grande en materia de legislación del trabajo, tan grande que Francia republicana y socialista, aún no ha llegado á realizar estos propósitos que acaso ha copiado Romanones de la declaración ministerial del Gabinete Briand, leída hace pocos días ante las Cámaras francesas.

Aun esperan algunos que después de visto el efecto causado por los avances de la declaración ministerial se modifique ésta alige, antes de publicarse el texto oficial.

Una reforma trascendental anuncia el Gobierno, pero la anuncia tíbilmente, como dando de antemano á entender que no llegará á tener realidad legislativa. Nos referimos al impuesto que prudentemente dice el Gobierno implantará sobre el valor del suelo. Para eso, si hubiera decidido propósito de hacerlo, tropezaría el Gobierno con grandes, insuperables dificultades.

Y ante ellas ya es sabido que Romanones, atento ante todo á seguir en el poder, no vacilaría en retroceder y más listo aun, acaso no llegue ni á plantear la reforma.

Para terminar, hemos de recoger una frase feliz que escuchamos anoche en un centro político. El programa, declaración ó lo que sea—decía un conocido político—nos hace, por lo que de él conocemos hasta ahora, el efecto del índice de un libro que se nos diera solo. Es una enumeración de cuestiones de las que nada se dice, sino enumerarlas. Nada tan oscuro, tan inconcreto como la tan anunciada declaración. Es dejarnos con la miel en los labios. Se nos dice: esta cuestión y esta obra son motivo de la atención del Gobierno, pero se nos oculta de esas cuestiones y esto será en decretos y en leyes al abordarla.

Veremos qué es por fin lo que tan largamente se ha meditado y con tan exagerado bombío se ha venido anunciando.

Cada día que pasa, dicen los conservadores, se evidencia más la colaboración sordida de gobernantes y revolucionarios. Ella es un mal para la Monarquía y para el país. Nuestra actitud debe tomar caracteres de apremio, para que en bien del país se rectifiquen tales errores.

Dícese que, consecuentes con este criterio, los conservadores aguardan á que la declaración ministerial se haga pública, para enseguida publicar frente á ella el programa que desarrollará el partido conservador en el Poder.

Este se dice que sería el primero de una serie de actos extraparlamentarios, en vista de que el Gobierno parece rehuir la apertura de las Cámaras para hacer opinión favorable á la vuelta de los conservadores.

Con esto se relaciona el propósito que se atribuye al señor Lacierva de tomar parte en varios mítines que se organizan en provincias.

Se hará, dícese, una enérgica campaña de propaganda contra el partido liberal y contra sus procedimientos de gobierno y se demandará apremiantemente la apertura de Cortes.

Antes serán las elecciones provinciales, que despiertan grandísimo interés por la importancia que tienen, en cuanto que para la futura constitución del Senado ellas son la clave.

El partido conservador irá á esas elecciones á reñir batalla, aun cuando, según *La Epoca*, no le ofrezcan garantías de sinceridad electoral ni Romanones ni Alba.

Entre los dos partidos dinásticos es lo cierto que se ha entablado una lucha con la que nada va ganando el país, que necesita muchas cosas que no se hacen mientras en esas batallas políticas se invierte el tiempo que debería emplearse en el estudio de las necesidades nacionales y en poner en práctica los medios adecuados para su satisfacción.

28 Enero.

EL EJÉRCITO Y LA RELIGIÓN

Como ayer nos anticipó el teléfono, se acaba de firmar por el ministro de la Guerra la siguiente Real orden:

«Circular.—Excmo. Sr.: La Real orden de 3 de Julio de 1908 (C. L. núm. 117) interpretada por manera fiel, el espíritu y letra de la Constitución de la Monarquía, determinó con claridad y precisión aquellos actos, ceremonias y prácticas del culto católico á que, como función del servicio, tiene obligación de asistir tanto las fuerzas del Ejército como las Comisiones de generales, jefes y oficiales, que para el esplendor de aquel fuesen nombradas. A pesar del amplio criterio en que está formado el artículo 9.º de dicha Real orden y de las recomendaciones que en él se hacen á las autoridades, han surgido algunas veces, por fortuna muy pocas, incidentes enojosos, y para en lo sucesivo evitarlos, confirmando en todas sus partes los preceptos de la expresada Real orden, que queda en toda su fuerza y vigor, es la voluntad de S. M. el Rey (q. D. g.) se entienda aclarada en el sentido de que todos aquellos que en sus hojas de servicios ó filiaciones conste que no profesan la religión católica, apostólica y romana, quedarán exceptuados de asistir en los días festivos al acto de la misa, concurriendo á ella los católicos en la forma que se determine por sus jefes. Dios, etc.»

De modo que, en virtud de esta disposición, queda anulada la Real orden de 3 de Julio de 1908, dictada por el general Luque, pues ésta disponía lo siguiente:

Primero. Las fuerzas del ejército asistirán á los actos religiosos externos que taxativamente marcan las ordenanzas, sin más variaciones que las que expresamente contiene la presente disposición. En su consecuencia, todos los que formen parte de las expresadas fuerzas, además del deber en que están de asistir, realizarán cuantos actos militares, contenidos en los Reglamentos tácticos ó de cualquier otro carácter, guarden relación con los honores y manifestaciones externas que se ordenen por los jefes respectivos, sin que acerca de este particular sea permitida la menor observación ni consulta.

Segundo. La orden de la Regencia de 28 de Enero de 1870 se considerará subsistente, aclarándose sólo en el sentido de que en el acto de la misa, cuando se ordene la asistencia de fuerza armada, debe estimarse como obligatorio, y que sólo dejará de considerarse como acto del servicio la asistencia á los rezos que puedan verificarse dentro de los cuarteles, la confesión y comunión, entendiéndose que tal disposición era y es extensiva lo mismo á los jefes y oficiales que á las clases é individuos de tropa, sin limitación alguna; pues siendo uno el Ejército, una sola ley ha de regirle, debiendo estimarse como desobediencia en actos del servicio la resistencia á concurrir á los actos religiosos no exceptuados, corrigiéndose con la severidad que merezcan las incorrecciones que en los mismos se cometan por cualquiera de los individuos que á ellos concurren.

Tercero. Por lo que respecta á la forma y medio de representarse el juramento á las Banderas, se conserva en vigor la fórmula de Ordenanza; subsistiendo ésta en no subsisten los Tribunales de Justicia, según cuales fueron las creencias de los llamados á prestarlo.

Cuarto. Cuando se invite á la autoridad militar para que asista á funciones religiosas no previstas en las Ordenanzas, pero que tengan por exclusivo objeto conmemorar al Patrón de la localidad ó fiestas tradicionales por la costumbre, y á cuyo esplendor contribuyen todas las clases sociales, si dicha autoridad estimase conveniente asistir, nombrar Comisiones para acompañarle ó piquete de honor, y aun todos estos concursos á la vez, tales disposiciones originarán actos del servicio, y por lo tanto, serán obligatorias. Las autoridades locales, sin embargo, para resolver, deberán consultar á la superior del distrito por los trámites que procedan, teniendo en cuenta para el nombramiento de piquetes de honor que perturban por su número y frecuencia los deberes del servicio de guarnición y de la instrucción de las tropas.

Quinto. De igual manera será acto del servicio la asistencia obligatoria á todo acto de carácter religioso que pre-

sida Su Majestad el Rey, ó en su representación la autoridad militar del distrito, provincia ó cantón, y para el cual se ordene la concurrencia de fuerza armada, oficialidad de una guarnición ó Comisiones de las mismas.

Sexto. Queda absolutamente prohibido el ostentar, individual ni colectivamente, sobre el uniforme, distintivo alguno que no esté autorizado por los Reglamentos ó disposiciones emanadas del Ministerio de la Guerra, cuando asistan los militares, de cualquier clase, á actos religiosos, bien sea por nombramiento oficial, bien voluntariamente, aun cuando guarden relación tales distintivos con la solemnidad á que concurren.

Séptimo. La oficialidad que forme parte de las Comisiones que se nombren para actos religiosos, con arreglo á las disposiciones anteriores, no podrá ser obligada por nadie á llevar en la mano emblema, ni cosa alguna, cualquiera que sea su carácter ó significado, que no forme parte del traje militar.

Octavo. En casos excepcionales y de gran solemnidad, y contando siempre con la voluntad del oficial, á pesar de lo prevenido en el párrafo sexto de la presente disposición, podrá, previa autorización especial de este Ministerio, exceptuarse concretamente de las prescripciones del mismo á quien lo solicite, por razones muy fundadas y para el sólo momento á que se contraiga.

Noveno. Las autoridades militares de todos órdenes, los jefes de los Cuorpos armados, en general, cuando se encuentren ejerciendo mando directo sobre tropas de cualquier clase, se inspirarán en los momentos de duda en el espíritu amplio que tan delgada materia exige, procurando solucionar los conflictos con la consideración y respeto que merece la religión del Estado; pero procurando dejar á salvo las convicciones de cada uno, en cuanto no se opongan á lo prevenido y sea compatible con las ineludibles obligaciones del deber militar, acerca del cual no cabe contemplación alguna, sino la mayor energía para exigirle á todos.

FALLECIMIENTO DEL SR. MORET

LA ENFERMEDAD

La infección gripal del señor Moret degeneró en pulmonía, complicándose con una antigua lesión cardíaca.

Dándose el mismo cuenta de su gravedad, pidió que le sacramentaran.

LA MUERTE

La gravedad iniciada á mitad de la tarde en la dolencia que aquejaba al señor Moret, fué acentuándose constantemente, hasta que le sorprendió la muerte cerca de las seis y media.

Hallábase entonces en casa del señor Moret, los señores Villanueva, Suárez Inclán, López Muñoz, Aparicio y el oficial mayor del Congreso señor Gamoneda.

Los señores Maura y conde de Romanones se habían marchado.

El señor Aparicio, después de ocurrir el fallecimiento del señor Moret, salió inmediatamente de la casa mortuoria, dirigiéndose á la del señor Maura, á quien comunicó la noticia, que impresionó mucho al jefe de los conservadores.

El señor Moret es el segundo presidente del Congreso que muere en funciones de tal. El primero fué D. Adelar López de Ayala.

COMUNICANDO LA NOTICIA AL REY

El Rey salió ayer tarde de paseo y, al regresar, le dieron la noticia de la gravedad en que había entrado el señor Moret.

D. Alfonso envió, acto continuo, á un ayudante al domicilio del enfermo, mas cuando aquél llegó enteróse de que acababa de fallecer el señor Moret, sabiendo á dar el pésame á la familia, en nombre del Rey.

Cuando el ayudante de éste se hallaba aún en la casa mortuoria, el conde de Romanones participó por teléfono la noticia del fallecimiento del señor Moret al Monarca.

Á DAR EL PÉSAME

Por el domicilio mortuorio desfilan numerosos personajes de todos los partidos políticos, incluso republicanos, entre los que figura el señor Giner de los Ríos, para dar el pésame á la familia del finado.

También estuvieron á dar el pésame el Príncipe de Saboya, el señor Ojama, todos los ministros y las autoridades de Madrid.

EL TESTAMENTO

A las siete y media de la tarde se abrió el testamento del señor Moret por sus albaceas testamentarios los Sres. Aguilera y Laiglesia, estando presente D. Natalio Rivas y algunas personas de la familia.

El señor Rivas dijo, hablando con los periodistas, que se había hallado una cuartilla, escrita de su puño y letra, y en la cual dice el señor Moret que se le haga un entierro modesto, sin coronas, y que se vista su cadáver de levita y toga.

Encarga á sus hijas que se nieguen rotundamente á que se le tributen honores y dispone que el féretro sea envuelto en la bandera nacional.

Enterado de este detalle el señor García Molinas, dispuso que se pida al Ayuntamiento de Madrid que cada al efecto una magnífica bandera de seda que tiene guardada.

También dispuso el señor Moret que su cadáver sea enterrado junto con el de su esposa.

En vista del testamento, las hijas del señor Moret se oponen á que el cadáver sea sacado de su casa.

EL CADÁVER NO SERÁ LLEVADO AL CONGRESO.

A las nueve y media de la noche se dió orden de que el cadáver del señor Moret permanezca en el lecho mortuario hasta la hora del entierro, conforme deja dispuesto en su testamento.

El entierro verificábase mañana jueves, á las once de la mañana.

DESEOS DEL REY

El Rey había manifestado deseos de que se tributaran al cadáver del señor Moret los honores que le corresponden, como presidente del Congreso y expresidente del Consejo de ministros.

Añadió que, si se le expusiera en el Congreso, iba á verlo.

Don Alfonso XIII presidirá el entierro, acompañado del Gobierno.

EL CADÁVER

El cadáver del señor Moret ha sido colocado en una caja de caoba, con herrajes de acero oxidado.

A la cabeza fué colocado un Cristo, con seis velas encendidas.

El cadáver fué amortajado con levita y toga, cubriéndole con una bandera española, regalo del señor Aguilera.

LA SEPULTURA

Será enterrado el señor Moret en el cementerio de San Isidro.

NO HABRÁ HONORES

El ministro de la Gobernación ha manifestado que el Gobierno había acordado que se tributaran al cadáver del señor Moret los mismos honores que al del señor Sagasta, pero, en vista de las disposiciones consignadas en la cuartilla aneja al testamento, se ha desistido de ello.

MORET, POLÍTICO

El señor Moret tenía setenta y cinco años. Llevaba cincuenta años condecorado á la política, y hace cuarenta que fué ministro por primera vez.

TRISTE COINCIDENCIA

Recuérdase que hace cuatro años justos falleció la esposa del señor Moret.

TÍTULO NOBILIARIO

En el Consejo de ministros que hoy se celebrará, dícese que se concederá un título de Castilla á una hija del señor Moret.

APLAZAMIENTO

El conde de Romanones ha aplazado la declaración ministerial hasta después del entierro del señor Moret.

LA ÚLTIMA CARTA

La última carta que ha dictado el ilustre muerto iba dirigida á Suecia, y en ella se pedía el premio Nobel para Galdós.

EL ATENEO

La Junta directiva del Ateneo se ha reunido, acordando enlutar los balcones y concurrir al acto del entierro.

CLÁUSULAS DEL TESTAMENTO

Se han reservado algunas cláusulas del testamento.

«En éste dice que muere católico, como fué toda la vida.»

DUEÑO EN CÁDIZ

Ha producido sensación enorme en Cádiz, la muerte de su ilustre hijo.

Todo Cádiz se halla de luto, haciéndose cerrado los círculos de recreo de la capital.

El gobernador civil y las personalidades liberales gaditanas, se reunieron, acordando cerrar el Círculo liberal y que sean enlutados los balcones de los edificios públicos y particulares.

Los balcones del Ayuntamiento han sido también cerrados y enlutados en señal de duelo.

La estatua del señor Moret ha sido cubierta con una bandera nacional, enlutada con crespónes.

El municipio en pleno, con sus maestros, ha marchado á Madrid para asistir al entierro.

También ha ido la Junta de obras del puerto.

Han sido suspendidos todos los festejos organizados con motivo del Carnaval.

No habrá música ni iluminaciones.

También ha acordado el Ayuntamiento guardar luto durante un novenario.

Al saberse la triste nueva, el comercio cerró sus puertas y cerró los escaparates.

A la hora del entierro habrá un cortejo total.

Crónicas militares

LICENCIA

Se conceden al coronel del regimiento lanceros de Borbón, D. José Cortés y Domínguez, dos meses de licencia para París y Madrid.

INGENIEROS

Destinos de coronel: D. Ramiro de Lamadrid y Ahumada, comandante general de Ingenieros, en comisión, de la séptima región, á igual cargo en la sexta.

D. José Saavedra y Lugilde, de Comandante general, en comisión, de la sexta región, á excedente en la primera región.

PASAJES

Se concedió á la familia del oficial primero de Intendencia, D. José Martínez Herrera, prórroga del plazo reglamentario para poder trasladarse, por cuenta del Estado, desde Burgos á Melilla.

INTERVENCIÓN

Han sido destinados: Comisario de Guerra de 2.ª clase, don Joaquín Dolgado Bianco, ascendido, de

The Pacific Steam Navigation Company
Compañía Inglesa del Pacífico
 El 18 de Febrero saldrá de Bilbao el magnífico vapor correo DUENDES, de 8.000 toneladas de carga, que admitirá pasajeros para Buenos Aires en 2.ª y 3.ª clase.
 Admite también carga y pasajeros (haciendo viaje directo y sin trasbordo), para Montevideo, Bahía Blanca, Port Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.
 También admite carga, vía Punta Arenas, para Santa Cruz, Río Gallegos, Comodoro Rivadavia, y demás puertos de la Patagonia.
 Viajes rápidos, atento y esmerado trato, vino en las comidas, luz eléctrica, holgados camarotes de excelentes condiciones, etc., etc. También está provisto de telegrafía sin hilos y aparato indicador de la proximidad de bajos.
 Precio del pasaje a Montevideo y Buenos Aires: 175 pesetas en 3.ª.
 Para más informes dirigirse a los agentes autorizados en Bilbao, Carlos Hoppe y C.ª, Alameda de Mazarredo, 1.º

Compañías "Anglo Argentina," & "Houlder Line,"
Vapores Correos Ingleses
 Servicio directo a Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, admitiendo solamente pasajeros.
 El día 9 de Febrero saldrá del puerto de Bilbao en viaje extraordinario el magnífico vapor de 14.000 toneladas nombrado La Blanca, directo y sin trasbordo y haciendo el viaje desde Bilbao a Montevideo y Buenos Aires en 15 días. Admite pasajeros de primera, intermedia y tercera clase.
 Los vapores de estas importantes compañías están dotados de todos los adelantos, comodidades e higiene: Telegrafía sin hilos, cuartos de baño, luz eléctrica. Llevan médico, cocineros y camareros españoles. Inmejorables instalaciones para los pasajeros de tercera, a los que se les da un excelente trato.
SERVICIO DE VAPORES CORREOS DESDE BORDEAUX
 a Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Salidas en el mes de Enero el día y 25, admitiendo pasajeros de cámara.
LINEA DE NEW-YORK Y SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA.
 Dos salidas semanales para New-York y en combinación con los ferrocarriles americanos, para San Francisco, Nevada, Boise City, Oregon, Winnemac, los Angeles y todos los estados de Norte América.
 Para informes, fletes y pasaje dirigirse directamente a los agentes consignatarios autorizados Félix Iglesias y C.ª, calle del Arsenal, 8.1.º, (frente al teatro Arriaga), Bilbao.

Compañía del Pacífico
(The Pacific Steam Navigation Company)
SERVICIO RÁPIDO DE VAPORES CORREOS ENTRE SANTANDER Y AMÉRICA DEL NORO
 Saldrá de Santander: El día 19 de Febrero el rápido y magnífico vapor correo de 8.000 toneladas DUENDES, admitiendo pasajeros de segunda y tercera clase para Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.
 El precio en 3.ª clase para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca es de **175 pesetas**, incluso impuesto.
 Llevan médico, cocinero y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender amablemente al pasaje.
 En la agencia de esta compañía se facilitan impresos a quienes lo soliciten, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme a la vigente Ley de Emigración.
 Se facilitan billetes para el regreso a España, desde todos los puertos indios anteriormente, a precios económicos.
 Para informes en general, dirigirse a sus consignatarios
HIJOS DE BASTERRRECHEA.—MUELLE, N.º 6. BAJO.—SANTANDER

PRÓXIMAS SALIDAS
 De Bilbao: El día 27 de Enero el vapor correo «Potaro», para Montevideo y Buenos Aires.
 Precio del pasaje en tercera clase pesetas 225, incluso impuestos.
 De Santander: El 22 de Diciembre el vapor «Espagne», para Habana y Veracruz.
 De Vigo: Salidas semanales para Brasil, Uruguay y República Argentina, para pasajeros de todas categorías, por vapores de gran porte, lujo y marcha.
COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE
 De Santander: El día 6 de Febrero saldrá el vapor «Perou», con destino a Venezuela, La Guayra, Colón y escalas.
 De Bilbao: Servicios semanales a New York, directos y en combinación con los ferrocarriles americanos, para Boise City, Nevada, Oregon, Utha, Wyoming, California, Canadá etc.
 Para precios de pasajes, fletes y demás informes, dirigirse al agente consignatario autorizado
CARLOS DE MARURI, ESTACIÓN, N.º 4.

Jabón Oloro Glicerina-Sabalato-Cola resino
Jabón Plata Azul Baza, Aceites de semillas y
Jabón Plata Castaña Tortas de Coco
Jabón Cantabria
Jabón Vasconia
Jabón Estrella del Norte
 Los jabones «Cantabria», «Vasconia» y «Estrella del Norte», en piezas estampadas de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase por el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza.
 Fabricantes: Sres. LIZARTURRY y REZOLA, San Sebastián.
 Representante en Burgos: FRANCISCO ALCALDE ORIVE.

LA ROPA QUE VISTE
 A LA HUMANIDAD
 HA SIDO COSIDA CON
MAQUINA
SINGER
 LA SUPREMACÍA DE LA
MÁQUINA SINGER
 ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de
DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER
 las que se fabrican y venden anualmente.
 LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER
 es la
SINGER "66"
 REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONTINUOS ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA.
 Establecimientos SINGER
 en todas las ciudades del mundo.
 Burgos: Espolón, 44 | Aranda: P. Mayor, 39
 Miranda: Vitoria, 2.

Cafés de la Compañía Colonial

Son siempre los preferidos

CAFÉ Puerto Rico: Cajita precintada de 100 gramos 0'60 PESETAS

La defensa del Comercio

Obra de consulta

Utilísima al Comercio, abogados, procuradores, viajantes y a todos en general.

Es la única obra completa que se ha editado.

En ella van comprendidos sucintamente la ley de Ferrocarriles, Reglamentos para su aplicación, bases de percepción, tarifas generales y especiales, ley y Reglamentos de Obras públicas, el contrato de transporte terrestre y marítimo, plazos reglamentarios para la llegada de mercancías, cuando procede el pago de derechos de almacenaje, de la obligación que tienen las Compañías de ferrocarriles de admitir todas las mercancías que se presenten a la facturación, cuadros de mermas naturales, condiciones generales aprobadas por el Estado para la recepción, transporte y entrega de mercancías y averías, por retrasos, por cobros de portes indebidos, de los medios que se valen las Compañías para eludir sus responsabilidades, formulación completa para toda clase de reclamaciones, dedicando una sección especial para los viajeros y comisionistas.
 Imposible, por su mucha extensión, poder aquí detallar todos los epígrafes de que se compone tan importante obra; pero hemos de hacer constar que en ella van comprendidas las sentencias del Tribunal Supremo, Reales órdenes, Reales decretos y todas las demás disposiciones citadas sobre la materia.
 Además se ocupa, con bastante extensión, de los actos del Comercio y de los libros y contabilidad, de los factores, dependientes y manobros, de las letras de cambio, de los arbolajes, de las averías por mar, de las suspensiones de pago, de la quita y espera, concurso de acreedores, quiebras, prescripción de acciones en asuntos comerciales, etc., etc.
 El precio del ejemplar, lujosamente encuadernado, cuesta 8 pesetas en Madrid y 8'50 en provincias, certificado.
 Los pedidos a D. N. A. Sáiz Miguel, Prociados, 52, 1.º, derecha, Madrid, remitiendo su importe en giro postal.
 Esta casa se encarga de toda clase de reclamaciones a las Compañías del ferrocarril hasta conseguir el cobro.
 Para pedidos e informes dirigirse en esta a D. Julián Ruiz, Puebla, 20, 3.º De venta en Miranda de Ebro: Librería de R. Cerezo é Hijo.

DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCEDURAS DE LAS PIERNAS, OBESIDAD, PROLAPSO DE LA MATRIZ, ETC.

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO de todo seguro por medio de los aparatos especiales (con real privilegio de invención, patente n.º 27.791) del ortopédico herniólogo de Madrid

Don Jerónimo Farré Gamell

Nuestro método no tiene parecido con ningún otro. Cuanto mayor es el volumen de la hernia, tanto más evidente es nuestro éxito. Con nuestro sistema se curan gran número de ellas.—Los herniados que hayan perdido toda esperanza de remedio lo hallarán acudiendo a nuestra intervención. Lo único que se requiere es que la hernia o eversione sea reducida, importando poco el desarrollo o la antigüedad de ella. Centenares de testimonios han sancionado la eficacia de nuestro invento. Los eminentes médicos lo han estimado y elogiado como un positivo adelanto.

RESULTADOS DE NUESTRO TRATAMIENTO

Villanueva de Puerta (Burgos) 12 de Febrero de 1891.

Sr. D. Jerónimo Farré Gamell.—Madrid.

Muy señor mío y de toda mi consideración: Accedo gustoso a cuanto usted me indica en su grata que acabo de recibir, y, en su consecuencia, debo decirle que estoy completamente satisfecho del resultado que me da el aparato herniario de su invención, pues desde que empecé a usarlo (próximamente tres años) no he sentido el más mínimo dolor relativo a este padecimiento. Elogio su magnífica estructura y funcionamiento, ya que de tal manera cumple con su cometido, que parece tiene sentido; puedo prescindir de él, toda vez que me considero curado; no obstante, lo llevo más por costumbre adquirida que por necesidad.
 Le autorizo para publicar o ampliar ad libitum estos detalles, en la firme persuasión de que recomendará a cuantos tenga ocasión, y se encuentren como yo, el aparato mencionado, quedándole, por mi parte, altamente agradecido.
 Su servidor en Cristo Jesús,
 IGNACIO VICARIO HUIDOBRO (Párroco).

La edad de este señor sacerdote, cuarenta y nueve años.
 Construimos nuestros aparatos para cada caso determinado, siendo, por tanto, necesaria la presentación de la persona herniada. Enviar un aparato o colocarlo sin haberlo construido previo examen de las condiciones anatómicas de la hernia y con arreglo a esas particularidades, es exponer al enfermo a multitud de complicaciones y graves accidentes. Conviene que el público se convenza de esta verdad, que en todos tiempos han proclamado los grandes cirujanos.
 Enviamos gratis, solicitándolo, nuestro interesante folleto de 229 páginas, titulado *Hernias y cuestiones relacionadas con su tratamiento*.
AVISO IMPORTANTE
 El auxiliar técnico de dicho reputado ortopédico herniólogo D. Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en BURGOS los días 12 y 13 del próximo mes de Febrero, de once a una y de tres a seis, en el Hotel Norte y Londres, y en ARANDA DE DUERO la tarde del día 14 y todo el día 15, en el Hotel Ibarra.
 En MADRID, en su Gabinete, Carrera de San Jerónimo, n.º 37, pral.

Café nervino medicinal
 DEL DOCTOR MORALES
 Marca registrada

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, a 3 y 5 pesetas caja. Se remite por correo a todas partes.
 Depósito general: Carretas, 39, Madrid. En Burgos: droguería de D. José Mira.

Taller de encuadernación

Melchor Casado

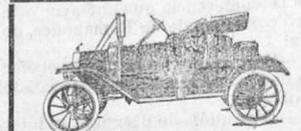
Lain-Calvo, 43, 45 y 47.

Encuadernaciones de todas clases: elegantes y sencillas.
 Se hacen carpetas en diferentes clases y marcas.
 Especialidad en tapas para obras de lujo, misales, breviarios, etc.
 Se hacen mapas al bastidor.
 VENTAS MUY ECONOMICAS

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO Ó SEA BAYETA ENCARNADA DEL DR. WINTER

Los Emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter Curan Catarros de pecho, bronquitis, reumatismo, dolores de pulmones, dolores de costado, dolores de espalda y riñones, lumbago, ciática, calambres, etc., etc.

MUCHO CUIDADO CON LAS IMITACIONES



Torpedo 2 asientos



Es el automóvil tipo para los grandes viajes, para subir las cuestas, cualquiera que sean, a gran velocidad, para el sportman, para el médico que ha de viajar por caminos buenos ó malos, para el viajante de comercio, para el propietario que desea visitar sus fincas distantes a menudo y empleando poco tiempo, para todos los casos en que, debiendo sólo viajar dos personas, se necesita un automóvil de una solidez absoluta, de precio económico y de gasto mínimo.

Está montado sobre el famoso chasis FORD, modelo T, de 20 HP, 4 cilindros y magneto que, además de producir el encendido del motor, proporciona luz eléctrica completamente gratis para los faros. Único automóvil en el mundo con esta ventaja.

El chasis está construido de acero al canadiá, por lo que es el más sólido y el más ligero que existe.

Con carrocería y provisto de todos los accesorios sólo pesa 600 kgs. Es el automóvil más ligero que existe de su fuerza; por lo tanto es el más económico.

Se viaja en el FORD, 2 asientos, con menos gasto que en ferrocarril, en carruaje ó a caballo. Podemos probarlo.

Se cierra completamente y quedan los viajeros protegidos contra el frío, lluvia, viento ó nieve. Lleva un depósito de esencia para recorrer 700 kilómetros sin nuevo aprovisionamiento, un gran cofre de hierro estampado a prueba de polvo, agua y fuego, para equipaje, documentos ó muestrario.

Todo está incluido en el precio; no hay que añadir ningún extra. Además se entregan los faros, faroles, cuentakilómetros, indicador de velocidades, parabrisas, capota, bomba, bocina y herramientas.

Pesetas 4.900

Se desea nombrar agentes exclusivos de venta en las poblaciones donde aún no existan.

Catálogos y demostraciones prácticas gratuitas

Agencia general del automóvil FORD

C. Grabador Esteve, 6-VALENCIA

¿Por qué sufrir?

Si con el DEPURATIVO RADICAL sin mercurio y COMPLETAMENTE INOFENSIVO, del Dr. Camacho, os curaréis en media docena días del dolor de Estómago, AUN EN LOS CASOS MAS REBELDES, el

Reuma, Artritis, Intestinos, Escrófulas, Estómago, Gota,

y, en general, todas las enfermedades de la SANGRE INFECTA Y VICIADA.
 De venta en la Droguería de D. José Mira, ESPOLÓN-BURGOS.

Vapores correos franceses

Servicio a Cuba y Méjico por los magníficos vapores extra-rápidos
LA CHAMPAGNE
 155 metros de largo, 10.010 toneladas de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza.
LA NAVARRE
 148 metros de largo, 8.663 toneladas de desplazamiento y 7.000 caballos de fuerza.
 Salidas todos los meses: de Santander el 22 y de Coruña el 23.
 Servicio a la Martinica, Trinidad, Venezuela, Colombia, Centro América y Países por los nuevos y magníficos vapores de dos hélices
GU. DELOUPE Y PEROU
 187 metros de largo, 9.550 toneladas de desplazamiento y 6.000 caballos de fuerza.
 Salidas de Santander: cada cuatro semanas.

Agencias de la Compañía.—Santander: Sres. Vial Hijos, Muelle, 92; Madrid: Francisco Zetuan, Zurbano, 10, y Compañía Internacional de vapores-cams; P.º de «La Equitativa»; Coruña: D. Nicandro Fariña; Barcelona: Sres. S. Talavera Hijos, Pasaje del Comercio; Bilbao: D. Carlos de Maruri, Estación, 4.

SOLUCIÓN CASES

De clorhidro fosfato de cal.
 Premiado en varias exposiciones.
 Por su excelente composición y perfecta dosificación, es la única aprobada por la Real Academia de Medicina y demás Corporaciones médicas. Se recomienda en los casos de Anemia, Clorosis, Raquitismo, Inapetencia, Convalecencia, Debilidad, etc. poderoso reconstituyente para las madres durante la lactancia de los niños.
 Al por mayor Farmacia de J. Puchades, Plaza de la Lana, 11.—Barcelona.
 De venta en las principales farmacias de España.

BRONQUITIS, TOS FERINA

y toda clase de toses nerviosas y rebeldes de los catarros agudos y crónicos, curadas radicalmente con el
FERINOL
 Premio del Estado 3 pesetas.
 De venta en todas las Farmacias y Droguerías.
 El por mayor en las Casas de España.
 Depósito en Buagos: Farmacias y droguerías, Gregorio Escobes, Plaza de Celestino Alvarez Viñuela, Mercado, 1.

MODO DE SANEAR EL AGUA
 Y DE PRESERVARLA DE LAS ENFERMEDADES EPIDEMICAS
 Todo el mundo sabe que los miasmas están hoy de acuerdo en reconocer a la mayor parte de las enfermedades epidémicas, tales como la fiebre tifoidea, disenteria y el cólera, lo mismo que la influenza y la gripe, se transmiten por el agua, pues, en efecto, esta contiene microbios, algunos de los cuales son gérmenes de las enfermedades más peligrosas; de donde se infiere que el agua es mala cuando contiene malos microbios.
 Cuando se carece de un agua muy pura, sobre todo si se trata de un país que reina una epidemia cualquiera, más prudente para preservarse del contagio es sanear el agua que se bebe.



MALOS MICROBIOS

DESTRUÍDOS POR EL ALQUITRÁN DE GUYOT
 Es una precaución que se deberá tomar, en el mismo modo, en la época de grandes calores en que se siente tan necesidad de beber, muy particularmente cuando se es agricultor u obrero.

El medio más sencillo, el más económico y el más seguro de sanear el agua es adicionalmente un poco de agua alquitranada, pues el alquitrán mata los microbios, que son la causa de todas nuestras enfermedades graves, preservándonos por consiguiente, de ellas. Tiene, por la propiedad de convertir en sana y salvable el agua que bebemos y nos garantiza, por lo tanto, contra las epidemias.

En otro tiempo se acostumbraba a beber brota en una garrafa llena de agua se agitaba la mezcla dos veces por día por espacio de una semana, antes de beberla. En tales condiciones, el agua podía disolver una cantidad insignificante de alquitrán, resultando de esto que el producto así obtenido no solo carecía de actividad ó poco menos, sino que era de sabor acro y desagradable.

Pero hace unos treinta años que un médico distinguido de París, Mr. Guyot, consiguió hacer solubles en agua los principios activos del alquitrán, y gracias a este descubrimiento se encuentran hoy en todas las farmacias, bajo el nombre de alquitrán de Guyot, un licor sumamente concentrado de alquitrán; licor que permite preparar instantáneamente en el momento de necesitarlo, un agua sumamente sana y de una eficacia universalmente reconocida.

Para obtener esta bebida saludable, simplemente pone a cubierto de los rayos ligeros a que nos referimos en este artículo, basta con verter una ó dos cucharadas del citado licor en cada vaso de agua ó del líquido que se tenga cuando se beba en las comidas. Tanto para preservar de las epidemias y demás enfermedades graves como para curar la certeza la gripe, la influenza, la bronquitis y los catarros, es el primero, podríamos decir, supremo recurso que conviene acudir en tales casos.

Este tratamiento viene a costar 2 pesetas diarias, y... ¡Cura!

Árboles frutales

Pascual Ibáñez (El aragonés), lleva toda clase de árboles frutales en el Arrabal de los Infantes, n.º 3, posadero, hasta el día 30 del actual.